

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

PARA:

Dr. CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA. Director General

DE

RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL

Jefe de Control Interno

ASUNTO

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

FECHA

TERCER TRIMESTRE 2017

Correspondencia (120) Fecho Hararos

OBJETO:

Verificar el cumplimiento de normas y medidas para garantizar la austeridad y eficiencia del gasto público.

CRITERIOS

 Decreto No. 1737 de 21 agosto 1998- Decreto No.984 de 14 mayo 2012. Decreto 1068 de 2015 articulo 2.8.4.8.2

INTRODUCCION

El presente informe describe información detallada de la revisión efectuada por conceptos de contratación de servicios personales, Publicidad y Comunicaciones, servicios administrativos, durante los meses de **JUNIO**, **JULIO**, **AGOSTO 2017**

De conformidad con el Decreto 984 de 2012, que modifica el Decreto 1737 de 1998, y el nuevo Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2, se rinde informe que determina el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y las acciones a tomar:







INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER
NIT. 804.004.370 - 5



1°. ADMINISTRACION DE PÈRSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.

Los Contratos de Prestación de Servicios se han celebrado, en su debida forma teniendo como precedente la Certificación dadas por cada uno de los Jefes de área, sobre la no existencia de personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se están desarrollando y que para eso se contrataron. Es de anotar que el personal contratado por C.P.S. en la vigencia asciende a 39 personas, diecinueve hombres y veintidós mujeres, teniendo como base solo 17 personas de planta. En el primer trimestre se presentó una contratación de 37 personas y para segundo trimestre se contrataron tres auxiliares una para el área de almacén y otra para el área Financiera, otra para el mantenimiento de los escenarios deportivos. Se mantiene la misma contratación de CPS a 30 de septiembre 2017.

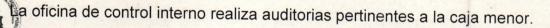
2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

La entidad en esta vigencia creo de acuerdo al MECI creo el Manual de Comunicaciones dentro del mismo se encuentra la Política de Comunicaciones, el plan de Medios igualmente en esta vigencia no se ha contratado publicidad para divulgación de los programas y planes en el área deportiva, solo el trabajo realizado por personal contratado en el área de prensa encargado de realizar dicha labor a través de las redes sociales y nuestra página institucional. Se tiene pendiente del Código de Ética de la entidad cuyo costo será asumido por el Director según lo ha expresado.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo al artículo 11 del Decreto 1737 de 1998, las reuniones de junta directiva se han llevado a cabo en la sede de la Gobernación, y la entidad no se derogación por este concepto No se han presentado impresiones de tarjetas de presentación o conmemoraciones con cargo a recursos del INDERSANTANDER.

Respecto a las líneas de celular la entidad cuenta con dos líneas asignadas a dos coordinadores de áreas misionales 3173702755 Línea a cargo ALTO RENDIMIENTO, 3173702768 línea a cargo DEPORTE ESTUDIANTIL.









INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



4. SERVICIOS PUBLICOS.

ELECTRICIDAD.

MES	VALOR	VALOR	TOTAL	PROMEDIO
JUNIO	\$ 20.170.496	\$5.254.983	\$ 25.425.479	PROMEDIO
JULIO	\$22.804.133	\$4.568.133	\$27.372.266	
				\$25.898.872

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER

De acuerdo a los recibos suministrados por tesorería se tiene un consumo de un promedio de \$25.898.872 estando dentro de los parámetros normales de consumo de 47.502 KWH y en cuanto al consumo de la electricidad por concepto de las farolas y cámaras de seguridad del estadio Alfonso López se presentó una reducción de pasar de 12.300 KWH a 10.340 KWH para el mes de julio.

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

MES	VALOR	PROMEDIO
MAYO	\$ 19.626.470	
JUNIO	\$29.428.050	
		\$ 24.527.260

Con respecto al consumo de **AGUA**, se ve reflejado en el mes de junio un alto consumo pasando de 5.500 a 8.328 metros cúbicos que se cobra como consumo suntuario por arriba de los 37 mts3 generando un consumo por este concepto de \$15.657.535 y comparando con el mes anterior, el consumo suntuario fue de \$10.245.656 para un total facturado de \$19.626.470 y para el mes de junio se facturó en total \$29.428.050; esto incluye alcantarillado y aseo presentando un incremento de \$9.806.580.



MÓVIL TELEFONIA (MOVISTAR)







INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



El pago por las dos (2) línea telefónicas: 3173702755 Línea a cargo ALTO RENDIMIENTO Plan 233, Por valor de \$44.900 (se suspende esta línea y se está en espera de asignación del nuevo número y será manejado por la asistente de la dirección) y 3173702768 LINEA A CARGO DEPORTE ESTUDIANTIL Plan 333, por valor de \$82.216 PLANES CUOTAS FIJAS. Donde se cancela \$151.290 por las dos líneas.

EMPRESA DE TELEBUCARAMANGA

<u>\$1.428.000</u>; es de anotar que en esta factura correspondiente al mes de julio se generó una mora por valor \$28.800, el cual la factura se extravió costo que lo pagó la secretaria de gerencia. En el mes de agosto se pagó normal por un valor de \$1.428.000.00.

TELEFONIA LOCAL y TELEVISION, se refleja un aumento progresivo MINIMO EN LA VIGENCIA 2017, en el valor de la telefonía local ilimitada al igual que en el servicio de Televisión, en el mes de agosto se activó la televisión por un valor \$66.030.66

MES	VALOR	PROMEDIO
JUNIO	\$ 9.497.39	
JULIO	240.360.00	\$185.782.46
AGOSTO	307.490.00	7,00,102,10

RECOMENDACIONES GENERALES O ACCIONES A TOMAR:

1.

Se reitera que se debe pagar oportunamente aún se sigue presentando de moras en el pago por traspapeleo de las facturas.

Se proyectará por parte de oficina de control interno oficio para ser presentado al gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, con el fin de realizar un



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramanga PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



análisis de costos de cambio de la red interna para colocar en cada escenario deportivo un medidor de agua.

3. Respecto al servicio de **Energía**, el **INDERSANTANDER**, tiene a su cargo diez (10) complejos deportivos en Comodato, se recomienda como Control Interno, una vez se entregue la remodelación del Estadio, se realice un Convenio con el Club Atlético Bucaramanga, y este asuma el Servicio de Energía del Estadio, con un medidor Independiente del INDERSANTANDER, . Así se puede reflejar una disminución significativa de este consumo; donde actualmente el Instituto se arroga su costo al no existir un medidor independiente.

Cordialmente,

RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIEL
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró Claudia Patricia Pineda Castillo - Control Interno





